



PERMISO
NÚMERO
ROL

OBRA NUEVA
19/2017
0301-236

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 1912, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : Jorge Meneses Y Nicole Perez
ARQUITECTO : Alvaro Castillo Garay
CONSTRUCTOR : Alvaro Castillo Garay

CARACTERISTICAS : **OBRA NUEVA VIVIENDA**

Superficie Proyectada : **138,53 m²**
Superficie Total : 138,53 m²
Superficie De Terreno : 5.165,63 m²

UBICACIÓN : **CALLE CAUPOLICAN 750 PARCELA LA CAMPANA SECTOR LA TETERA LOTE 13**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. Nº2 / 59

OBSERVACIONES : VIVIENDA UNIFAMILIAR
Categoría C3 x 138,53 m²

1º Piso: Estar, comedor, cocina, 3 baños, 3 dormitorios, 1 lavadero.

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$23.680.180.-**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **\$378.883.-**
Según Boletín de Ingreso Nº80832 de fecha 12.12.2016

CONCEDIDO EN : Quillota, 18 de enero de 2017


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/Mjds